

ACTA SESION ORDINARIA N° 84/11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 07 días del mes de abril de 2011, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal, Don Luis Navarro Reyes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Previo al aprobación al Acta de sesión anterior el Presidente da la bienvenida a Don Rubén Martínez destacado Ex - futbolista nacional, que formó parte del plantel Colo – Colo 1991, que ganó la copa Libertadores de América, quien se encuentra presente junto a Don Eduardo Oteiza, profesor de Educación, física a objeto de exponer al Concejo un Proyecto deportivo que se ha implementado en otras comunas de la Región. Felicita luego al ex futbolista por el extraordinario logro obtenido para nuestro País, lo que se reconoce más allá del club Deportivo de su simpatía.

Toma la palabra Don Rubén Martínez, informando que durante la mañana tuvo la oportunidad de exponer a Don Armando un proyecto deportivo enfocado en niños, consistente en una escuela deportiva de fútbol. Indica que este proyecto ya se ejecutó en San Clemente con muchos réditos deportivos por lo que significa el fútbol. Cometa además, que con el proyecto se entrega una metodología que permite re-encantar a los niños con el deporte, y fundamentalmente con el hábito de practicarlo, lo que tiene una especial importancia a partir de los últimos resultados de la prueba simce de educación física. Seguidamente detalla los alcances de la iniciativa, mediante la cual se proyecta la participación masiva de los menores entre los 06 y los 12 años, contemplado una formación multidisciplinaria con participación de diversos profesionales, que atenderán no sólo los aspectos deportivos, sino también de tipo psicosociales.

Informa por otra parte el Sr. Martínez, que también participa de un grupo de jugadores que conformaron el equipo de Colo Colo que ganó la copa Libertadores, los que este año tiene programada una gira al conmemorarse los veinte años de ese logro, por lo que cabe la posibilidad de poder presentarse en Curepto, el día sábado 30 de abril en la noche, lo que involucra algún costo para el Municipio.

Consulta el Concejales sr. Valdes, si esta escuela de futbol proyectada debe estar concentrada en un solo lugar o puede funcionar en localidades distintas, explicando que Curepto tiene tres centros poblados de importancia, ubicado uno a más de 70 Km. de la cabecera comunal.

Responde el Sr. Martínez que esto puede ser factible en la medida que así se programe, de manera itinerante

Toma la palabra el Presidente del Concejo, quien señala que la propuesta concreta está, debiendo el Concejo evaluar las posibilidades de implementarlo en la Comuna.

Concluye el Sr. Martínez informando que son 5 los profesionales que participan en este staff técnico de la escuela de fútbol, pudiendo concluirse el trabajo con una buena presentación

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 83 de fecha 24 de marzo de 2011, les fue enviada a los Sres. Concejales con anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación, ante lo cual toma la palabra el mismo Presidente, quien señala que en la página nueve, párrafo segundo del acta, específicamente en su intervención, el acta indica " que una empresa de buses estaría iniciando en los próximos días un recorrido de Huaquén a Santiago", lo que no corresponde al sentido de lo que señaló en la sesión anterior, pues informó "que una empresa de buses está solicitando los permisos para iniciar un recorrido de Huaquén a Santiago"

Con la observación presentada, se da por aprobado el texto del acta 83.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Oficio N° 08 del 22.03.2011, de jefe Depto. Finanzas, solicita modificación presupuestaria N° 3, documento que fue entregado a los Concejales en la sesión anterior. Teniendo en cuenta que se cumplido con el plazo establecido en la Ley, el Presidente somete el movimiento de partidas a la aprobación del Concejo.

Luego de un breve análisis, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar el movimiento de partidas propuesto por el Presidente, siendo el siguiente:

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL LAS INICIATIVAS DE INVERSION POR MAYORES INGRESOS, COMO SE SE INDICAN:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	10.500	
	02		Proyectos	10.500	
	002		Consultorías	6.000	
	004,005		Estudios y Diseños Pavimentación Participativa Varias calles Curepto	6.000	
	004		Obras Civiles	4.500	
	004,044		Reparación Emergencia Sede Social Calle Manuel Rodríguez	3.000	
	004,045		Reparación Emergencia Paradero Terminal de Buses Curepto	1.500	

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN CIRC. 012/17,01,11 DE SUBDERE, COMPENSACION PREDIOS EXENTOS; DEVOLUCION AGUINALDOS NAVIDAD 2010, Y CIRC. 029/21,02,11 SUBDERE, COMPENSACION GASTOS PRECENSO, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.078	42.078
	03		De Otras Entidades Publicas	42.078	
	002,001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1.612	
	007,999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	40.466	
			TOTAL AUMENTO INGRESOS		42.078

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS MAYORES INGRESOS ANTES ENUNCIADOS, COMO SIGUE:

- Financiar Programa Gestión Interna, Gastos Aplicación Precenso 2010, por M\$ 3,593,-
- Programa Social Aporte Municipal PRODESAL Modulo III, por M\$ 3,089,-
- Programa Social "Adquisición de Mediaguas" por M\$ 5.000.-
- Programa Cultural "Creación Himno Comuna de Curepto" M\$ 1,500,-
- Financiar iniciativas de Inversión y Gastos del Presupuesto Corriente como sigue:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
-------	------	-------	--------------	-----	-------------

	004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	900	
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.339	10.339
	03	Combustibles y Lubricantes	200	
	04	Materiales de Uso o Consumo	1.889	
	05	Servicios Básicos	1.200	
	07	Publicidad y Difusión	200	
	08	Servicios Generales	850	
	09	Arriendos	6.000	
24		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.500	6.500
	01	Transferencias al Sector Privado	6.500	
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	5.000	
	008	Premios y Otros	1.500	
29		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.443	1.443
	04	Mobiliario y Otros	443	
	06	Equipos Informáticos	1.000	
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSION	15.000	15.000
	02	Proyectos	15.000	
	002	Consultorías	6.000	
	004,005	Estudios y Diseños Pavimentación Participativa Varias calles Curepto	6.000	
	004	Obras Cíviles	9.000	
	004,010	Aporte MunicipalProyectos Generación de Empleo PMU y Otros	2.000	
	004,030	Reparac. Y Reconstrucción Escuela Básica "Las Mercedes" Limávida	2.500	
	004,044	Reparación Emergencia Sede Social Calle Manuel Rodríguez	3.000	
	004,045	Reparación Emergencia Paradero Terminal de Buses Curepto	1.500	
35		SALDO FINAL DE CAJA	7.896	7.896
		TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	42.078

Acuerdo N° 01, sesión Ordinaria N° 84, del 07.04.2011.-

- Of. 3130, del 25.03.2011, de Contraloría Regional, en el cual reitera obligatoriedad de los departamentos municipales de cumplir plazos.

Dado la naturaleza de la materia y el requerimiento expreso de que el contenido sea dado conocido al Concejo, el Secretario Municipal procede a su lectura.

Concluido este proceso, los Ediles manifiestan su interés por conocer mas detalles y en resumen si efectivamente la información requerida fue remitida

- Decreto Sección 1° 13/547 de I. Municipalidad de Vitacura, que Aprueba Donación a la Municipalidad de Curepto de 02 semáforos portátiles y 04 Baterías Marca ADelco, 12 volt.

El Presidente informa que sólo se debe coordinar el retiro de las especies de la Municipalidad de Vitacura.

- Ord. N° 604 de Dirección de Obras Hidráulicas en el cual da respuesta a solicitud de limpieza de cauces naturales.

Este último aspecto es rechazado por todos los Ediles.

- E- mail de fecha 04.04.2011, de Asociación de Municipalidades Región del Maule, en el cual invita a reunión ordinaria del Directorio del Capítulo Regional.

El Secretario Municipal señala que es una formalización de la invitación al Concejal Sr. Núñez Ramírez.

- Of. Ord. N° 29 del 07.04.2011, de Jefe de SECPLAC, en el cual solicita modificar acuerdos N° 03, 04, 05 de Sesión Ord. N° 83.-

Para exponer este planteamiento se hace presente en la Sala el Jefe de Planificación Municipal don Javier Vargas Elgueta, quien explica que como los Ediles recordarán, en la sesión anterior se adoptaron tres acuerdos, relacionados con asumir el compromiso de financiar los gastos de operación y mantenimiento de tres proyectos, destinados a mejorar las condiciones de agua potable y alcantarillado en escuelas de la comuna. En este contexto, detalla que a partir de un nuevo proceso de evaluación y revisión de las inversiones propuestas en cada una de las iniciativas, se ha incrementado de \$ 112.200.000.- a \$ 209.000.000.- la cantidad de recursos globales a invertir en los tres proyectos, haciéndose necesario que el Concejo asuma el compromiso de financiar los gastos de operación y mantenimiento anual que se generan con esta inversión adicional, toda vez que esta se considera equivalente al 1% del presupuesto invertido.

Los Concejales formulan diversas opiniones y comentarios, coincidiendo en que asumir el compromiso de financiar los gastos de operación y mantenimiento anuales equivalentes al 1% de cada proyecto, es un gasto menor si se consideran los recursos invertidos y el impacto que tendrá sobre los servicios básicos en los establecimientos educacionales de la comuna.

En consecuencia se acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, modificar los acuerdos 03, 04 y 05 de la sesión ordinaria N° 83, específicamente en lo que dice relación a los gastos de operación y mantenimiento, quedando como sigue:

Grupo N°1: Proyecto: **Normalización sistema agua potable y alcantarillado escuelas rurales VII región, Curepto.**

		1% Gastos mantención y operación
3208	Esc. Las Mercedes	\$ 84.000
3209	Esc. Elena Armijo Morales	\$ 60.000
3213	Esc. La Trinchera	\$ 112.000
3225	Esc. Homillos	\$ 84.000
3230	Esc. José Richards González	\$ 60.000
3238	Esc. Marina Rojas Sandoval	\$ 65.000

Acuerdo N° 02, sesión Ordinaria N° 84, del 07.04.2011.-

Grupo N°2: Proyecto: **Normalización sistema agua potable y alcantarillado escuelas rurales VII región, Curepto.**

		1% Gastos mantención y operación
3206	Esc. Fray Pedro Armengol Valenzuela	\$ 245.000
3223	Esc. Domulgo	\$ 84.000
3232	Esc. Pupilla	\$ 160.000
3240	Esc. Gaspar Herrera	\$ 130.000
3242	Esc. San Francisco de Asís	\$ 84.000

Grupo N°3: Proyecto: Normalización sistema agua potable y alcantarillado escuelas rurales VII región, Curepto.

		1% Gastos mantención y operación
3216	Esc. Capilla de Rapilermo	\$ 112.000
3229	Esc. Manantiales	\$ 160.000
3236	Esc. Quebrada de Los Guindos	\$ 130.000
3235	Esc. Mauricio Letelier Letelier	\$ 212.000
3239	Esc. María P. Castro González	\$ 165.000

Acuerdo N° 04, sesión Ordinaria N° 84, del 07.04.2011.-

DESPACHADA

- Oficio N° 156 del 04.04.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Don Joaquín Córdova Maldonado, Contralor Regional, en el cual informa envío de informes contables correspondientes a los meses de Enero y Febrero 2011.

Los Concejales manifiestan su conformidad con la información contenida en el documento.

- Of. Ord. N° 166 del 05.04.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad a Don Patricio Atria Ardiles, Director de Obras Hidráulicas, en el cual responde a Of. 604 de esa Dirección.

Los Concejales manifiestan su acuerdo con lo planteado en el documento.

- Of. Ord. N° 152 del 24.03.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad a Concejales Comuna de Curepto, en el cual Informa contratación de personal, renovaciones de contratos y extensiones horarias del área Educación, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

1.- De acuerdo a sus instrucciones, me permito informar a Ud., que se ha procedido a dar curso a las siguientes contrataciones de personal, renovaciones de contrato y extensiones horarias:

➤ **Decreto N° 02/04.ENE.11**

Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 04 de Enero de 2011, de la **Sra. MARÍA JESÚS BENAVIDES VALDÉS**, RUN N° Ingeniero Comercial, Mención Administración, Licenciada en Ciencias en la Administración de Empresas; para que desempeñe las funciones de "Encargada de Adquisiciones" en el Departamento de Administración de Educación Municipal Curepto, con una jornada de **44 horas** cronológicas semanales; a contar del **01 de Enero de 2011** y hasta el **31 de Diciembre de 2011**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 25/01.MAR.11**

1.- **Renuévase en carácter de indefinido**, a contar del **01 de Marzo de 2011**, el Contrato de Trabajo de fecha 14 de Enero de 2010, del **Sr. ANDRÉS JACOBO FUENTES CORREA**, RUN N° Licencia de Enseñanza Media; para que desempeñe las funciones de **Cuidador** en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto, con una jornada de **44 horas** cronológicas semanales.-

➤ **Decreto N° 26/01.MAR.11**

1.- **Renuévase en carácter de indefinido**, a contar del **01 de Marzo de 2011**, el Contrato de Trabajo de fecha 04 de Enero de 2010, del **Sr. JOSÉ RODRIGO MUÑOZ GONZÁLEZ**, RUN N° Contador General; para que desempeñe las funciones de **Contador General** en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas" de Curepto. Área Técnico Profesional, con una jornada de **44 horas** cronológicas semanales.-

➤ **Decreto N° 31/11.MAR.11**

1.- Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a los actuales DOCENTES de los Establecimientos Educacionales que en cada caso se indica, para que sirvan en **Calidad de CONTRATADOS** y en forma transitoria, las horas cronológicas semanales y funciones que en cada caso se señala, por el período **01 de Marzo de 2011** hasta el **29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive:

1.1.- A la **Srta. María del Carmen Herrera Baeza**, RUN , Profesora Encargada de la Escuela F-301 "Las Mercedes", con 39 horas cronológicas semanales; para que sirva **05 horas cronológicas semanales** como **Profesora Encargada** en el mismo Establecimiento.-

1.2.- Al **Sr. Luis Humberto Zapata Rivera**, RUN N° , Profesor Encargado de la Escuela G-324 "Docamávida", con 39 horas cronológicas semanales; para que sirva **05 horas cronológicas semanales** como **Profesor Encargado** en el mismo Establecimiento.-

1.3.- A la **Sra. Marta Elena Martínez Daza**, RUN N° , Profesora Encargada de la Escuela G-326 "Carmen Rosa Martínez Baeza", con 39 horas cronológicas semanales; para que sirva **05 horas cronológicas semanales** como **Profesora Encargada** en el mismo Establecimiento.-

1.4.- A la **Sra. Marisol Angélica González González**, RUN N° , Profesora Encargada de la Escuela G-333 "José Luis Richards González", con 39 horas cronológicas semanales; para que sirva **05 horas cronológicas semanales** como **Profesora Encargada** en el mismo Establecimiento.-

1.5.- Al **Sr. Jaime Guillermo Rodríguez Gajardo**, RUN N° , Profesor Encargado de la Escuela G-334 "Pupilla", con 39 horas cronológicas semanales; para que sirva **05 horas cronológicas semanales** como **Profesor Encargado** en el mismo Establecimiento.-

1.6.- A la **Sra. Eva Graciela Rosales Osorio**, RUN N° , Profesora Encargada de la Escuela G-338 "Quebrada de los Guindos", con 39 horas cronológicas semanales; para que sirva **05 horas cronológicas semanales** como **Profesora Encargada** en el mismo establecimiento.-

1.7.- Al **Sr. César Secundino Céspedes Rivera**, RUN N° , Profesor Encargado de la Escuela G-343 "Gaspar Herrera Herrera", con 42 horas cronológicas semanales; para que sirva **02 horas cronológicas semanales** como **Profesor Encargado** en el mismo establecimiento.-

➤ **Decreto N° 34/15.MAR.11**

Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 01 de Marzo de 2011, de la **Srta. MÓNICA PATRICIA BENAVIDES NIÑO**, RUN N° , Fonoaudióloga; para que desempeñe la funciones de "**Fonoaudióloga**" del Proyecto de Integración Escolar, Área de Lenguaje, de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto, con una jornada de **19 horas cronológicas semanales**; a contar del **01 de Marzo de 2011** y hasta el **29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 35/16.MAR.11**

1.- Dispónese la incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, en **calidad de Contratados**, a los Profesores, con 30 horas cronológicas semanales, de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto, que a continuación se indica, para que sirvan las horas cronológicas semanales que en cada caso se señala, por la aplicación del **Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna**, a contar del **01 de Marzo de 2011** y hasta el **29 de Febrero de 2012**.-

1.1.- <u>Luis Alberto Avila Valderrama</u>	RUN	07 Hrs.
1.2.- <u>Agripina del Carmen Díaz Castillo</u>	RUN	05 Hrs.
1.3.- <u>Elba del Carmen González Olmedo</u>	RUN	05 Hrs.
1.4.- <u>Carlos Alberto Rodríguez Gutiérrez</u>	RUN	07 Hrs.
1.5.- <u>María Angélica Sánchez Alvarado</u>	RUN	05 Hrs.
1.6.- <u>Sergio Esteban Edmundo Urdanivia Valdés</u>	RUN	07 Hrs.
1.7.- <u>Juana Teresa del Carmen Uribe Andrade</u>	RUN	05 Hrs.
1.8.- <u>Carmen Luz Valdés Oliva</u>	RUN	07 Hrs.

Decreto N° 36/16.MAR.11

1.- **Apruébase** los Contratos de Trabajo de fecha 01 de Marzo de 2011, de los Asistentes de la Educación que a continuación se indica, para que desempeñen las funciones que en cada caso se señala, a contar del **01 de Marzo de 2011** y hasta el **29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive:

1.1. Srta. JESSICA MARISOL VALENZUELA VALENZUELA, RUN N°

1.2.- **Sr. MANUEL ERNESTO ZAPATA RIVERA**, RUN N° Licencia de Enseñanza Media; para que desempeñe las funciones de "INSPECTOR" en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto, con una jornada de **44 horas** cronológicas semanales.-

1.3.- **Sra. MARTA ANDREA NÚÑEZ NÚÑEZ**, RUN N° Licencia de Enseñanza Media; para que desempeñe las funciones de "AUXILIAR DE SERVICIOS" en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto, con una jornada de **44 horas** cronológicas semanales.-

➤ **Decreto N° 38/17.MAR.11**

1.- Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a los actuales DOCENTES de los Establecimientos Educacionales que en cada caso se indica, para que sirvan en Calidad de **CONTRATADOS** y en forma transitoria, las horas cronológicas semanales y funciones que en cada caso se señala, por el período **01 de Marzo de 2011** hasta el **29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive:

1.1.- Al **Sr. MARCO ANTONIO OTEIZA VERA**, RUN N° Profesor de la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales", con 39 horas cronológicas semanales; para que sirva **05 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Encargado UTP y Coordinador Proyecto Enlaces**, en el mismo Establecimiento.-

1.2.- Al **Sr. PATRICIO BLADIMIR AGUILAR ALBORNOZ**, RUN N° Profesor de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González", con 30 horas cronológicas semanales; para que sirva **07 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesor Encargado de Deportes (05 hrs)** y **Profesor de Educación Física del Proyecto de Talleres Laborales (02 hrs)**, en el mismo Establecimiento.-

1.3.- A la **Sra. LIDIA GRACIELA GONZALEZ MOYA**, RUN N° Educadora de Párvulos de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González", con 30 horas cronológicas semanales, transitorias; para que sirva **04 horas** cronológicas semanales, como **Coordinadora Comunal de Educación Pre-Básica**, en el mismo Establecimiento.-

1.4.- Al **Sr. ENRIQUE DE JESUS SAAVEDRA SAAVEDRA** RUN N° Profesor de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González", con 30 horas cronológicas semanales, transitorias; para que sirva **09 horas** cronológicas semanales, como **Profesor del Área Vocacional Carpintería Proyecto de Talleres Laborales**, en el mismo Establecimiento.-

1.5.- A la **Sra. LORENA DEL CARMEN GUTIÉRREZ LAZO**, RUN N° Profesora de Educación Especial de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González", con 36 horas cronológicas semanales; para que sirva **08 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Coordinadora Comunal de Proyectos de Integración Escolar de alumnos con Necesidades Educativas Especiales**, en el mismo Establecimiento.-

➤ **Decreto N° 39/17.MAR.11**

1.- Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, en Calidad de **CONTRATADOS**, a los Profesionales que a continuación se indica por el período **01 de Marzo de 2011** hasta el **29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive:

1.1.- Al **Sr. LUIS OSVALDO ACEVEDO VALDES**, RUN N° Técnico Universitario Forestal; para que sirva **43 horas** cronológicas semanales, transitorias (incluida la hora no lectiva adicional), en las **Asignaturas de Educación Técnico Profesional Especialidad Forestal y Procesamiento de la Madera** en el Liceo C-20 "Luis E. Correa Rojas".-

1.2.- Al **Sr. JOSE EUGENIO ESPINA CACERES**, RUN N° Técnico Universitario Forestal; para que sirva **43 horas** cronológicas semanales, transitorias (incluida la hora no lectiva adicional), en las **Asignaturas de Educación Técnico Profesional Especialidad Forestal y Procesamiento de la Madera** en el Liceo C-20 "Luis E. Correa Rojas".-

1.3.- A la **Sra. MIRIAM ANGELICA HERRERA VALDES**, RUN N° Profesora de Filosofía y Religión; para que sirva **38 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** de los Proyectos de Integración Escolar de las Escuelas G-318 "Juan Jesús González Avendaño (16 hrs) y G-341 "Marina Rojas Sandoval" (09 hrs), y como **Profesora de Filosofía** en el Liceo C-20 "Luis E. Correa Rojas" (13 hrs).-

1.4.- Al **Sr. VICTOR RODOLFO JARA MALDONADO**, RUN N° Profesor de Estado en Matemáticas; para que sirva **36 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesor de Matemática** en el Liceo C-20 "Luis E. Correa Rojas".-

1.5.- Al **Sr. SERGIO DEL CARMEN MORALES CARRERÓN**, RUN N° Profesor de Estado en Matemáticas; para que sirva **36 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesor de Matemática** en el Liceo C-20 "Luis E. Correa Rojas".-

1.6.- Al **Sr. LUIS ARTURO RAMIREZ MARQUEZ**, RUN N° , Profesor de Educación Tecnológica y Licenciado en Educación con mención de Informática; para que sirva **20 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesor de Educación Tecnológica** (14 hrs); de **Computación** (02) y **Coordinador Proyecto Enlaces** (04 hrs), en el Liceo C-20 "Luis E. Correa Rojas".-

1.7.- Al **Sr. RICARDO ANTONIO LETELIER FAÚNDEZ**, RUN N° Ingeniero Forestal; para que sirva **11 horas** cronológicas semanales, transitorias, en las **Asignaturas de la Especialidad Forestal y Procesamiento de la Madera**, en el Liceo C-20 "Luis E. Correa Rojas".-

1.8.- Al **Sr. CRISTIAN WLADIMIR YÁÑEZ ILABACA**, RUN N° , Profesor de Artes Plásticas con Mención en Pintura, Licenciado en Educación; para que sirva en calidad de **Contratado**, **27 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesor de Artes Visuales** en el Liceo C-20 "Luis E. Correa Rojas".-

➤ **Decreto N° 39/17.MAR.11**

1.- Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, en Calidad de **CONTRATADOS**, a los Profesionales que a continuación se indica, por el período **01 de Marzo de 2011 hasta el 29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive:

1.1.- Al **Sr. RODRIGO ANDRÉS OLIVARES ZAPATA**, RUN N° Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación; para que sirva en calidad de **Contratado**, **39 horas** cronológicas semanales, transitorias (incluida la hora no lectiva adicional), como **Profesor** en la Escuela F-301 "Las Mercedes".-

1.2.- A la **Sra. CARLA ELENA CISTERNAS COX**, RUN N° Profesora de Inglés Licenciada en Lengua y Literatura Inglesa; para que sirva en calidad de **Contratada**, **42 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora de Inglés** en los siguientes Establecimientos Educativos de la Comuna: Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas" (06 hrs.), Escuela G-318 "Juan Jesús González Avendaño" (12 hrs.), Escuela F-320 "Pedro Antonio González" (12 hrs.) y Escuela G-341 "Marina Rojas Sandoval (12 hrs.)".-

1.3.- Al **Sr. CÉSAR ANTONIO MUÑOZ VERGARA**, RUN N° Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Educación; para que sirva en calidad de **Contratado**, **39 horas** cronológicas semanales, transitorias (incluida la hora no lectiva adicional), como **Profesor** en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González".-

1.4.- A la **Sra. PATRICIA MAGDALENA CORVELEYN MUÑOZ**, RUN N° Profesora de Educación Básica, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada**, **39 horas** cronológicas semanales, transitorias (incluida la hora no lectiva adicional), como **Profesora** en la Escuela G-324 "Docamávida".-

1.5.- A la **Srta. MARYBEL ANDREA ILUFI AYALA**, RUN N° Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada**, **39 horas** cronológicas semanales, transitorias (incluida la hora no lectiva adicional), como **Profesora** en la Escuela G-343 "Gaspar Herrera Herrera".-

1.6.- A la **Srta. ENA ROSA OSORIO CASTRO**, RUN N° Profesora de Educación General Básica; para que sirva **30 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** en la Escuela F-317 "Fray Pedro Armengol Valenzuela".-

1.7.- A la **Sra. ELBA DEL CARMEN LABRA LABRA**, RUN N° Profesora de Educación General Básica; para que sirva en calidad de **Contratada**, **35 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González".-

1.8.- A la **Sra. ANA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ**, RUN N° Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada**, **34 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González".-

➤ **Decreto N° 41/17.MAR.11**

1.- Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, en Calidad de **CONTRATADOS**, a los Profesionales que a continuación se indica, por el período **01 de Marzo de 2011 hasta el 29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive:

1.1.- A la **Srta. MISLENI IVÓN VALDIVIA BRAVO**, RUN N° Egresada de Pedagogía en Educación General Básica con Licenciatura en Educación y Post-Título de Profesora de Educación Especial y Diferencial; para que sirva **42 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González".-

1.2.- A la **Srta. JACQUELINE ELIZABETH GONZÁLEZ DUARTE**, RUN N° Educadora de Párvulos y Profesora de Educación Diferencial, con Mención en Lenguaje; para que sirva **41 horas** cronológicas semanales transitorias, como **Profesora** de los Proyectos de Integración Escolar de las Escuelas F-317 "Fray Pedro Armengol Valenzuela" (30 hrs) y F-320 "Pedro Antonio González" (10 hrs).-

1.3.- A la **Srta. DEBORA DENIS DÍAZ FIGUEROA**, RUN N° Profesora de Educación Diferencial Licenciada en Educación; para que sirva **42 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** del Proyecto de Integración Escolar de la Escuela G-318 "Juan Jesús González Avendaño".-

1.4.- A la **Srta. MARIEM NAZARETH RODRÍGUEZ AGUILAR**, RUN N° Profesora de Educación Especial y Diferenciada, Licenciada en Educación; para que sirva **39 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** del Proyecto de Integración Escolar de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González".-

1.5.- A la **Srta. DANIELA EDITH ORÓSTICA DÍAZ**, RUN N° Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación y Psicopedagoga; para que sirva **41 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** del Proyecto de Integración Escolar de la Escuela G-341 "Marina Rojas Sandoval".-

➤ **Decreto N° 42/17.MAR.11**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la **Srta. MARÍA CONSUELO NÚÑEZ DÍAZ**, RUN N° Profesora de Lengua Castellana y Comunicación Mención Teatro, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada**, **18 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora de Lenguaje y Comunicación**, en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas" de Curepto, a contar del **01 de Marzo de 2011** hasta el **29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 43/17.MAR.11**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la **Srta. CLAUDIA AGUSTINA FLORES FLORES**, RUN N° Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación, para que sirva en calidad de **Contratada**, **33 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto, a contar del **01 de Marzo de 2011** hasta el **29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 44/18.MAR.11**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la actual Docente de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" con 30 horas cronológicas semanales, **Sra. MARGOTT ALEJANDRA REYES CONCHA**, RUN N° para que sirva en Calidad de **Contratada** y en forma transitoria, **09 horas** cronológicas semanales (incluida la hora no lectiva adicional), como **Profesora del Plan Común Proyecto de Talleres Laborales** del mismo Establecimiento; por el período **01 de Marzo de 2011** hasta el **29 de Febrero de 2012** ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 46/18.MAR.11**

1.- Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la **Srta. CATALINA PAZ HERNÁNDEZ CASTRO**, RUN N° Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada**, **37 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** del Proyecto de Integración Escolar, en la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales" de Curepto, localidad de Huaquén, por el período **01 de Marzo de 2011** hasta el **29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive.

➤ **Decreto N° 48/23.MAR.11**

1.- Dispónese la incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la **Sra. SONIA DEL CARMEN JARA CESPEDES**, RUN N° Educadora de Párvulos y alumna del Instituto IPLACEX para la obtención de Post-Título de Profesora Especialista en Educación Especial y Diferencial; para que sirva en calidad de **Contratada**, **39 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** del Proyecto de Integración Escolar de la Escuela: F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto; a contar del **01 de Marzo de 2011** y hasta el **29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 49/23.MAR.11**

1.- Dispónese la incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la **Sra. MARÍA VALESKA MATURANA BARRERA**, RUN N° Profesora de Educación Especial y Diferenciada con mención en Trastornos Específicos del Aprendizaje, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada**, **39 horas** cronológicas semanales.

➤ **Decreto N° 50/23.MAR.11**

1.- Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la **Srta. KARLA BELÉN RODRÍGUEZ AGUILAR**, RUN N° Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada, 21 horas** cronológicas semanales, 15 de **reemplazo** y 06 **transitorias**, como **Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales**, en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas" de Curepto; por el período **01 de Marzo de 2011 al 31 de Agosto de 2011**, ambas fechas inclusive, por permiso sin goce de remuneraciones del titular, Sr. Milton Alfredo Márquez Valdés, en el primer caso, y por aumento de horas de la asignatura, en el segundo caso.-

➤ **Decreto N° 56/24.MAR.11**

Dispónese la incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2011, a la **Srta. JANET MARGARITA MÁRQUEZ RAMÍREZ**, RUN N° Educadora de Párvulos, Licenciada en Educación, con Post-Título en Audición y Lenguaje; para que sirva en calidad de **Contratada, 42 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** de los Proyectos de Integración Escolar de las Escuelas G-343 "Gaspar Herrera Herrera" (36 hrs.) y G-313 "Ana Luisa Espina Ribero" (06 hrs.) de Curepto; a contar del **01 de Marzo de 2011** y hasta el **29 de Febrero de 2012**, ambas fechas inclusive.-

Decreto N° 57/24.MAR.11

Modifícase, a partir del **01 de Marzo de 2011**, y de común acuerdo entre las partes, el Contrato de Trabajo de fecha 15 de Marzo de 2006, del **Sr. LUIS ARTURO RAMÍREZ MÁRQUEZ**, RUN N° Encargado de Informática del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), en los siguientes términos:

1.1.- Auméntese la jornada de trabajo estipulada en el Artículo 2° del Contrato antes referido, de **14 horas** cronológicas semanales, a **24 horas** cronológicas semanales (Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 13:30 y de 14:30 a 17:30 hrs.).-

1.2.- Increméntese el **Sueldo Base** estipulado en el Artículo 13°, de \$ **223.971.=** a \$ **383.950.=**

2.- De lo que he tenido a bien informar, para los fines que establece la Ley N° 18.695.-

Saluda atentamente a Ud.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
A L C A L D E "*****"

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, indicando que si debe dar alguna excusa por lo ocurrido en la Sesión anterior, lo hace en este minuto pues está sorprendido. Indica que sí puede aclarar, que respecto a la no concurrencia de Don Manuel Peredo a la reunión de la comisión de Educación del Concejo, el aludido funcionario fue avisado oportunamente por la Secretaria del Concejo, no obstante lo cual no asistió, pudiendo sólo decir que con posterioridad el Jefe DAEM le encomendó reunirse con los profesores en el mismo horario, sin perjuicio de lo cual es claro que la prioridad la tenía la reunión de Comisión del Concejo. Concluye informando, que el Sr. Peredo en un momento le negó tener conocimiento de la convocatoria al Concejo, lo cual no corresponde a la realidad.

Informa luego que con posterioridad a la reunión pasada, se reunió con los Jefes de departamentos, para conversar situaciones en las que estos funcionarios ven, leen y no actúan, así como también definir como apoyar al Alcalde en su función ante el Concejo, sobre lo cual le sugirieron no dar largas explicaciones técnicas sobre materias específicas, por lo cual en el futuro los Jefes asistirán a los Concejos de manera alternada, a para dar respuesta directa a las inquietudes.

Continúa su intervención el Presidente, haciendo presente la necesidad de ordenar y dar rigurosidad a los protocolos de intervención en las sesiones de Concejo, evitando las intervenciones y diálogos ajenos a quien está exponiendo, como una manera de contribuir a la formalidad de la reunión y a tener actas anegadas al

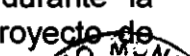
Informa luego que no siendo producto de la reunión anterior ni de la conversación con los Jefes, pues ya se encontraba la licitación publicada en el portal, las 5 mediaguas que debían comprarse están adjudicadas, debiendo contarse con ellas próximamente.

Por otra parte, se están reparando las luminarias del alumbrado público y con relación al acceso al terreno del complejo deportivo en Huaquén, debió haber visitado el sector el día martes con el Juez de Policía Local, quien no le pudo acompañar pues tenía hora al médico, no obstante lo cual tomo contacto con la vecina que mantiene cerrado el acceso, quien le mostró sus planos y escrituras, habiendo deducido en primera instancia que efectivamente el camino llega hasta la propiedad municipal, sin perjuicio de lo cual el municipio medirá el sitio de la vecina para definir el deslinde, lo que debiera materializarse la próxima semana. Concluye estos temas informando, que con respecto a la problemática del profesional de la escuela de Huaquén se iniciaron los trámites.

Continúa su intervención el Presidente, indicado que desea precisar que cada uno entienda el rol que tiene, los Concejales el suyo y su persona el del Alcalde, para poder ir avanzando. Específicamente con respecto a las peticiones de los Concejales, estas deben formalizarse como se ha dicho, se formulan por escrito y se responde por escrito, en el plazo de 15 días hábiles que establece la ley.

Prosigue su intervención el Presidente, informando sobre la participación en los seminarios por parte de los Ediles. Solicita primeramente que no participen en todos y si no, lo demás es un tema de conciencia, si hay que ir, van a ir. Indica que no se va amargar la vida por este motivo, pues ya lo decidió, cada uno debe saber cuanto es el aporte, el beneficio para el trabajo que se hace como Concejal, apelado a pensar en la Municipalidad que estamos y cuantas veces podemos asistir a un curso, pareciéndole fantástico que en temporada de verano y primavera asistan a un curso, ojala de nivel nacional pues se aprenden mas cosas, pero a nivel regional es una decisión que tendrá que definir el Directorio de la Asociación y no los Concejales en forma particular.

Seguidamente, el Presidente informa que se inauguró la posta de Calpún, se dieron las excusas de quienes no estuvieron presentes y se encuentra con todos los papeles al día, refiriéndose al cambio de uso de suelo, cuyo acceso siempre fue por donde mismo, sólo había que escribirlo, lo anterior además de la autorización sanitaria necesaria para su funcionamiento. Acota que todo se hizo de acuerdo a la normativa y si tiene alguna observación de tipo constructiva, esta debe ser reparada. Aclara luego, que el Municipio recibió la posta sólo después de haberse aprobado el cambio de uso de suelo, habiendo formulado la Jefe de Obras sólo observaciones menores. Concluye el tema, solicitando que quede en acta su agradecimiento y reconocimiento por el compromiso de la Sra. Ximena Seguel, quien al final de cuentas dio todas las vueltas necesarias, juntó todos los papeles, golpeó puertas hasta que se logró concluir el trámite con higiene ambiental para la obtención de la autorización sanitaria, la que a pesar de tener un plazo de 15 días se logro en dos o tres, habiendo además coordinó la inauguración y la atención.

Continúa su intervención, el Presidente informado que el lunes pasado se reinauguran las salas del Liceo que se destruyeron con el Terremoto, con participación de la SEREMI de Educación, el Gobernador y el Director Provincial de Educación, acotando que en Calpún sólo estuvieron presentes el Gobernador y el Intendente Regional, a pesar de que se programó la inauguración para la semana distrital del parlamento, con el objeto de contar con la presencia de los parlamentarios. Hace presente que su obligación es invitar a las autoridades a nivel local y el Intendente es quien debe invitar a los restantes personeros. Cometa luego, que durante la inauguración de las salas del liceo, se solicitó a la SEREMI apoyar el proyecto de reparar la sala de computación del establecimiento. 

Informa luego el Presidente, que gracias a la generosidad de una vecina de Curepto, se podrá contar a partir del 2012 con dos becas Concejo Municipal adicionales, las que como ya se dijo serán financiadas por un particular. Comenta que al parecer este año sólo un niño postulará a este financiamiento.

Continúa informado, que el mismo día lunes pasado se hizo el lanzamiento del laboratorio computacional de la Escuela Pedro A. González, el que permitirá a los docentes brindar a los alumnos una educación de calidad mediante un sistema de respuesta y evaluación en línea, lo que permite corregir de inmediato los errores. Destaca que los profesores se encuentran capacitados y sólo cabe esperar que apliquen las metodologías aprendidas. Finalmente invita a los Concejales que no participaron en la actividad a que visiten las salas, pues en su opinión son espectaculares.

Informa luego el Presidente, que don Gustavo Rivera, en una actividad privada le mostró los planos de la nueva Capilla que se está construyendo en el terreno del ex teatro parroquial, la que es financiada por este destacado empresario de Curepto.

Seguidamente, el Presidente informa que se propuso como meta, que la próxima semana tienen que venir a Curepto directivos de la Universidad Católica, responsables del proyecto del centro histórico de Curepto, pues el trabajo que está haciendo a resultado bastante deficitario por los tiempos de espera, al igual que con el proyecto de la Sede de Cancha Rayada, donde el Municipio ha efectuado importantes inversiones y gestionado movilización con otros municipios para el traslado de elementos y materiales, sin que hasta el momento la Sede pueda ser construida por la Universidad. Concluye el tema, comentando que hoy día el Alcalde no tiene una contraparte oficial en la universidad para tratar estos temas, pues Don Juan Ignacio Ugarte, ya no se encuentra en la Universidad, habiendo sido uno de los gestores de la iniciativa. Comenta además que también hay un documento suscrito por el Alcalde, la Universidad y los involucrados, donde el Municipio tiene alguna responsabilidad de proteger los edificios incorporados en el proyecto, lo que incluye que sean cubiertos con nylon durante el invierno, no teniendo a su vez una fecha límite para la ejecución de la iniciativa. Por todo lo anterior la próxima semana tomará contacto con la universidad para tener una definición sobre las interrogantes existentes.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario oficial al SEREMI de Justicia, invitándole a participar de la próxima sesión de Concejo, pues ya fueron definidos los proyectos de cárceles. Por otra parte el Diputado Álvarez Salamanca, esta gestionando una entrevista con el Ministro de Justicia.

Con respecto al paso Pehuenche, informa que fue citado la semana pasada a una reunión donde se dio a conocer que en junio del 2012, debería estar concluido todo el trabajo de construcción de infraestructura correspondiente a nuestro país, pero sólo la carretera no las instalaciones aduaneras. Se hicieron muchos cálculos y hay un encuentro en Malargüe en Mayo o Junio, informando que San Clemente tiene un proyecto para construir un by – pass, pues cuando se abrió el paso se generó una gran congestión, disponiendo el Ministerio de Obras Públicas \$ 13.000 millones de pesos para esta y otras obras necesarias para habilitar el paso Pehuenche. Comenta seguidamente, que para las comunas el tema es como se preparan para acoger el turismo, teniendo claro que en su opinión una de las primeras acciones a desarrollar será la pavimentación del tramo San Rafael puente la Huerta, pues sin duda los turistas tratarán de desplazarse hacia el norte. Sin perjuicio de lo anterior como pueblo también deberemos hacer algo.

Seguidamente, el Presidente informa que hace algunos veranos, cuando volvía de Santiago, le fue robado desde la camioneta municipal un notebook de propiedad municipal, el que luego de todos los procesos y trámites legales, de acuerdo a lo establecido por la Contraloría debe pagar la municipalidad.

esporádicamente se pierden elementos los que deben ser repuestos por los responsables.

Concluye el Presidente, informando que dio respuesta al requerimiento presentado ante el Concejo en una sesión anterior, respecto a las máquinas tragamonedas denominadas garaje, no acogándose el planteamiento pues la Ordenanza Municipal es clara al respecto, por lo que no se tratará en el Concejo. Por otra parte hace presente que en Talca, la Corte de Apelaciones respaldó la medida de retirar una gran cantidad de máquinas instaladas en diversos locales, lo que fue informado por la prensa.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que como el Presidente se refirió a la reunión pasada, también trae algo preparado de acuerdo a su última petición de la referida sesión y teniendo en consideración lo que también expuso en esa oportunidad.

«*****»

Sr. Presidente

De acuerdo a la petición de su última intervención y en consideración a la mía puedo informar que:

- No se ha considerado colocar protección salida escuela campanita en calle Avenida Palacios la cual hoy es de alto tráfico. Como antecedente lo he solicitado en el Acta N° 12 del 26 de marzo de 2009 Acta 23 – 73 – y 75
- Habiendo pedido al Departamento social personalmente Ficha de Protección Social para Sra. Silvia Guzmán con el fin de que su hijo Alberto obtenga una pensión de acuerdo a sus limitaciones personales y en consideración a que este trámite no se realizó en la instancia no menos de 60 días recurre a su persona según consta en el acta N° 77 del 27-1-201.- hasta el lunes 4 no se ha realizado.
- No ha llamado a concurso de Director DAEM a 18 meses de haber concluido el anterior, lo he solicitado en el acta N° 53 del 12-5-2010 y acta N° 57 del 24-6-2010
- No se nos permitió participar en comisión de catástrofe por terremoto del 27 de febrero del 2011-04-11
- Solicite información sobre funciones del funcionario Bruno González a su persona en el Acta N° 70 del 18-11-2010, no se ha realizado.-

«*****»

Otro tema del que no quiere volver hablar más, es de la situación de la compra del terreno para la posta de Calpún, en que la verdad de las cosas, si bien es cierto no hubo un acuerdo formal, con la aprobación del Alcalde concurren a ver el terreno, instancia en la que acordaron con la Señora del dueño un retazo específico, habiéndole planteado que si no se adquiría lo acordado los Concejales no autorizarían los dineros. Plantea que esta compra no se hizo como corresponde y esto fue lo que gatilló el problema que impidió usar la posta prácticamente 5 meses, a pesar de estar terminada, pues la propuesta de los Concejales fue comprar un terreno pegado a la calle, con lo que la servidumbre de paso era para el resto de la propiedad. Recuerda que en terreno mismo hizo un bosquejo de la propiedad el arquitecto don Germán Aravena Ortiz, no entendiéndose como posteriormente se transformaron los acuerdos y dichos de ese momento, para llegar a una compra que al menos su persona jamás hubiera permitido, pues el terreno que se compró no valía más de \$ 500.000.-. Con esta intervención da por terminado el tema, dejando esclarecida la situación en esa oportunidad, no habiendo asistido a la inauguración de la posta pues no se quiso hacer nada de

Precisa el Presidente, que en lo plateado no hay acuerdos, habiendo representado el Concejal en la sesión anterior que hay acuerdos que no se han cumplido.

Aclara el Concejal sr. Muñoz Díaz, que por eso parte la presentación de hoy con la frase "de acuerdo a su última petición de la referida sesión y teniendo en consideración lo que también expuso en esa oportunidad"

Continúa su intervención el Concejal sr. Muñoz Díaz, solicitando se vea lo antes posible la postulación a la beca Concejo Municipal, para adoptar una resolución oportuna.

Informa el Presidente que la Beca Concejo Municipal tiene un reglamento, el que está en conocimiento del Liceo debiendo informar a los alumnos de este beneficio para que puedan postular, independiente de lo cual tiene entendido que hay un sólo postulante.

Seguidamente, el Concejal sr. Muñoz Díaz manifiesta su interés, porque se aclare la situación del contrato con don Joaquín Ignacio Saavedra Miño, por reparación del cierre perimetral y estacionamiento Escuela F-320 Pedro A. González, teniendo entendido que hay algunos problemas con el contrato, de acuerdo a lo informado por esta persona,

Indica el Presidente que hay tres personas encargadas del proyecto, quienes deben responder al Sr. Saavedra Miño. Paralelamente se compromete que en la próxima sesión los funcionarios del Departamento de Obras informarán en forma detallada sobre este tema.

Toma la palabra el Concejal Juan Edo. Valdes Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que desea dejar en claro un tema que ha salido dos o tres veces durante el transcurso de esta reunión, el que dice relación, con el problema que a su modo de ver enfrentan los Concejales en este Concejo.

En la última sesión, último párrafo, dice lo siguiente: ""El Presidente retoma la palabra indicando a los Ediles que revisen cuales son los acuerdos que no se han cumplido para que se lo representen, pues los acuerdos son acciones concretas asumiendo que el de estacionamiento de las calles específicamente no lo ha cumplido, pudiendo ser el de las mediaguas, respecto al cual nadie reparó que no estaba el presupuesto, por lo que se está incluyendo ahora en la última modificación, por lo que insiste en pedir que indiquen cuales son los acuerdos no cumplidos, pues lo demás son comentarios o conversaciones "".

Respecto a la expresión anterior, quiere decir al Sr. Alcalde, que su persona ha sido elegida 5 veces en esta Comuna, las personas que le han honrado con su voto no le han pedido que venga a conversar al Concejo, los Concejales hasta hace pocos días dentro de la opinión pública, salen mucho a pasear, y ahora se suma que vienen a conversar, por lo que consulta al Alcalde lo siguiente:

- Es conversación el haber solicitado y traído todos los documentos relativos a los resaltes transversales en las calles más importantes de Curepto?
- Es conversación haber tratado de reglamentar el tránsito y parquímetros en Curepto?, todo son sólo conversaciones?
- El haber solicitado n veces, se les informe sobre el almuerzo de los escolares en la escuela? El pedir que se controle los alimentos que se venden en la escuela?

- El haber pedido hace mas de un año se le de la línea para poder cerrar el estadio en Huaquén?
- Cuando los colegas solicitan que se entreguen los equipos fotovoltaicos?

- Para que va a seguir Sr. Alcalde, está claro, que de acuerdo a su manera de ver este asunto, a usted sólo le interesan sus temas y los Concejales están viniendo sólo a conversar, pues acaba de decir que pidan las cosas por escrito, con lo que llegarían a la majadería, pues estaría llenos de papeles y solicitudes. En consecuencia, el Presidente dio una explicación, que acepta, de que ahora las cosas van a cambiar, en el sentido de que los funcionarios van a venir y van a oír a estos pobres estúpidos que vienen a conversar, pues nadie les da bola en el municipio, ni las mínima, ni siquiera leen las actas, lo que el Alcalde ha instruido, y la prueba está en que hace dos meses descubrimos casualmente que el encargado de movilización no lee las actas pues no tiene un computador, o sea no sabe lo que ocurre en el municipio.

Esa es su intervención por hoy y espera que se aclaren las cosas, se decante este asunto y sirvan efectivamente para algo, fuera de conversar.

Sobre lo expuesto, el Presidente acota que debió haber dicho que hacían peticiones no conversaciones, o que seguramente fue un error de su parte.

Por otra parte, el Presidente indica que sobre el acceso al terreno, acaba de informar que lo fue a ver, lo de los almuerzos en la escuela personalmente lo solicitó, vino la gente de la JUNAEB y también está superado. Indica sobre este último tema habló con el Director del establecimiento educacional pues había un error, avisando de la visita de JUNAEB, quien tomó la decisión de suspender el almuerzo de un grupo de alumnos, pues al parecer no estaban cumpliendo con los requisitos. Se aclaró que cuando se requiera de más almuerzo se pueden solicitar. Comenta que al parecer se produjo un error pues se pensó que las 40 raciones asignadas con posterior al terremoto eran solo por el año 2010 y la verdad es que seguían para el 2011.-.

Retoma el Concejal Sr. Valdes Aldunate, acotando que lo que el estaba solicitando era que se hiciera los turnos adecuados, para que quienes llevan su almuerzo puedan hacerlo en forma decente.

El Presidente responde que esto también esta resuelto de la semana anterior.

Toma la palabra la Concejal Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que primero que todo apoya lo planteado por los dos Concejales que le antecieron en intervenir, pues todo lo que han dicho interpreta a cada uno de los presentes. También puede decir que muchas veces se ha sentido como que fuera una persona mas, muchas veces ha hecho peticiones y la respuesta es no. Recuerda que una vez trajo a la Sra. Margarita Reyes del Ministerio de Transporte para hacer un proyecto de conectividad, se le puso todos los obstáculos para que viniera, pues era el Alcalde quien debía ver el tema, incluso cuando se comenzó hacer el proyecto participaba en la reuniones Don Juan Emilio Valdes, quien luego no fue más, por lo que fue a su oficina justo cuando estaba recibiendo una providencia con la instrucción del Alcalde de que se trataba de "paja molida". Luego informa que en otra ocasión, le informó que la gente de la Población Eucaliptos se estaban lloviendo, lo que reiteró más de una vez, habiendo llevado para que vieran el problema a sus colegas Francisco Núñez Y Guido Letelier, pues la gente le solicitaba ayuda, sin poder decirles que el Alcalde no la tomaba en cuenta, ante esta situación fue donde Don Juan Emilio Valdés a consultar por la garantía de las obras, para poder arreglar estas casas, lo que planteó posteriormente al Alcalde

Indica que su persona las diferencias políticas las deja a un lado, fue elegida por el pueblo y ha tratado de ser súper pluralista, la camiseta política la ha dejado fuera del Concejo y ha respetado al Alcalde, pues tal como a ellos el pueblo lo eligió. Comenta que cuando se estaban haciendo los cursos del SENCE, llega donde el Director Regional quien le dice que estaba haciendo política, que así se lo había hecho saber el Alcalde, habiéndole informado que el aviso se hacía por la radio, se invita a la gente a participar e incluso se les solicita a los funcionarios municipales que hagan las inscripciones, finalmente viene SENCE y hace la selección de acuerdo a los puntajes y otros parámetros, por lo que pidió que vinieran a fiscalizar muchas veces para dejar claro que no se usaba ningún criterio político, por el contrario participaba todo tipo de gente, pues le interesa hacer cosas para la gente y no para un partido político lo que está a la vista, pues se puede constatar que hay persona de todos los sectores.

Informa luego, que como Concejal está donde tiene que estar, apoyando al Alcalde en todas partes, pues esto le corresponde y hace que no se sienta solo, pues a ella no le gustaría el día de mañana estar en el cargo y que los Concejales le hicieran un desprecio, pues para ella ojala todos los concejales estuvieran con ella y se tuvieran respeto.

Respecto al planteamiento de que los Concejales van a pasear, hicieron ver su malestar en el Congreso de Pelluhue, habiéndosele respondido que no recibieron ningún correo del Alcalde de Curepto, precisando que los días que estuvieron en el seminario participaron activamente y no se cambió ninguna de las actividades programadas, por lo que faltó tiempo. Precisa que tiene toda la información de lo que ocurrirá con el Paso Pehuenche y el problema que representa que las comunas no estén preparadas para recibir turistas, debiendo partir ahora con algunas acciones, las que expondrá en una próxima sesión.

Expresa finalmente al Alcalde que ella es una Concejal, igual que todos, que le seguirá apoyando siempre como corresponde en las cosas que sean normales, pero tampoco va a aceptar más que se le pase a llevar y se diga delante de la gente que van a pasear a los cursos, lo que le dolió mucho pues no es así, ahora si el Alcalde no quieren que vayan, no van, pero tampoco van a permitir que se le de recursos a cualquier iniciativa, dedicándose estrictamente a fiscalizar.

Continúa su intervención, indicando que ha solicitado reiteradamente, que se asigne una secretaria a los Concejales, pues ahora tiene que pedir como favor las gestiones que debe hacer, habiendo entendido desde siempre que la Secretaria del Concejo también era secretaria de los Concejales, ahora cambiaron las cosas, por lo que insiste en que se nombre una persona, pues no pueden estar sin secretaria. Por otra parte señala, que cuando los concejales no pueden asistir a una ceremonia no se leen sus tarjetas, solo se hace referencia a que se excusaron, lo que no comparte pues son autoridades comunales y debiera darse a conocer los motivos por los cuales no están presentes. Expresa que comprende que en una ceremonia de jerarquía mayor no se puedan leer las tarjetas, pero en las ceremonias locales esto debiera hacerse.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que varias personas le han hablado respecto al problema de alimentación en el colegio, muchos apoderados informan que sus hijos son de fuera del radio urbano y no tiene alimentación, por ejemplo el sector Deuca, por lo que solicita le informe si es así o no, que es para los niños de Chile Solidario, primera prioridad, segunda prioridad y tercera prioridad y niños que no clasifican que estaban recibiendo almuerzo y ahora se les quitó el beneficio, algunos de los cuales si bien es cierto los padres tiene sueldo, ahora están viviendo de allegados en el campo o en casa de familiares.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que cuando estuvo como Presidente del Concejo, dio a conocer la situación de Don Camilo Hernández, vecino que le planteó en forma muy desesperada de que se sentía menospreciado, porque frente a su casa no se puede estacionar nadie y a perdido mucho de vender. Hoy nuevamente se lo volvió a pedir, pues todo lo que edificó lo hizo con su esfuerzo no habiendo recibido ayuda de nadie, de SERCOTEC ni nada, manifiesta que si hubiese sabido que no se podía estacionar no hubiese construido el local, le informó además que había ido a conversar con el Alcalde quien no le ha dado ninguna respuesta, lo único que pide es que le den permiso por unos diez metros para estacionamiento, aún cuando tenga que pagar, porque cada vez que alguien va a comprar y se estacionan los Carabineros le sacan parte.

El Presidente señala que está fuera de la discusión, pues él no estaba de acuerdo con la prohibición de estacionar en este sector.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras recuerda que solicitó, que cuando llegara un programa se les informará, pues la gente les pregunta y ellos no saben. Se refiere al programa de habitabilidad, en el que los invitaron a la ceremonia de finalización.

El Presidente le indica que se revisen las actas, pues hay personas contratadas por este programa y ahí se les informó de que se trata.

La Concejal señala que lo recuerda pero que no se le explicó bien de que se trataba y ahora una señora le vino a reclamar que porque ella no estaba, si la habían ido a visitar y no había quedado.

El Presidente manifiesta que es un tema de ficha de MIDEPLAN, no es algo municipal.

La Concejal reitera la solicitud que cuando haya un programa se les informe, pues solicitó antecedentes de un programa dental, respondiendo el Presidente que lo informaría hoy, por lo consulta nuevamente.

El Presidente indica, que la próxima reunión la Encargada del Depto. de Salud vendrá explicar de qué se trata el programa.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informa que trae la solicitud de Don Mandel Marquez, quien vino a conversar con el encargado de adquisiciones pues el marco de la bicicleta le cuesta \$ 300.000.-, por lo que solicita que le ayuden con \$ 250.000.- y el coloca los \$ 50.000.- restantes, por lo que necesita saber si se le ayudará para solicitar la cotización a Santiago, pues en la región es mas caro.

El Presidente le indica que debe contactarse con Don Patricio Aguilar, es el encargado de ver esta situación y el debe informarle lo que ocurre.

Toma la palabra el Concejal Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que desea aclarar algo, que tomemos este concepto como aprendizaje, como de buena voluntad el poder hacer cosas. Comenta que todos están por un color político, pero son elegidos por la comunidad y concuerda con muchas de las críticas que han hecho hoy. Informa al Alcalde, que han hecho aporte de muchos acuerdos, los cuales han salido del Presidente, aceptando que todo esto...

El Presidente señala, que recuerda que el Concejal Sr. Gómez Águila lo planteo en alguna oportunidad, tal vez en el terreno de Huaquén podría implementarse.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que el terreno de la posta de Calpún la aprobó el Concejo, el Monolito del Traspalador que ya debe estar recepcionado, la Escuela también fue con aporte municipal y no está el Concejo.

El Presidente indica que hay tres cosas distintas, el tema de la escuela es algo de la Presidencia de la Republica el Ministerio del Interior ellos dicen como, en el tema del Traspalador, la obra no es del Concejo, creyendo que va a llevar el nombre de los Consejeros Regionales y nadie ha dicho a contratista que lo coloque. Indica que debe haber una placa que diga que es un aporte del Consejo Regional del Maule en el año del Bicentenario. Se refiere luego a la placa que hay, no entendiendo de que material esta confeccionada, ni siquiera la materialidad, y con respecto a la placa en la posta de Calpún, esta se puede mandar a hacer y también para la cancha de Huaquén, pues todavía no hay nada.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, comentando que en el concepto de poder tener buena recepción con la gente, de poder entregar aportes, de poder entregar solicitudes en el Concejo Municipal y que sean aceptados, habiendo sido bien claro desde cuando entró en el Municipio, que tenía el ánimo de poder trabajar en equipo, lo que no ve que se esté haciendo. Señala que tiene una función dentro del Concejo Municipal, colocando como ejemplo a Don Aníbal, Presidente Comisión de Educación, Don Guillermo Reyes, Presidente Desarrollo Comunitario, Don Mario Gómez Presidente Comisión de Salud, y así como cada uno de ellos está el de Deporte, lo que es muy relevante que hayan optado esta condición y entrar a trabajar por lo que hoy son. Indica que cuando salen a un Congreso y que muchas veces los cuestionan y cuestionan el comportamiento de los Concejales, no han sido y nunca han querido usufructuar del Municipio, han aprendido, por lo que ha traído recursos y proyectos la comuna de Curepto en lo que es deporte, creyendo que se tomó muy en serio el cargo de presidir una comisión y hacer proyectos para los clubes deportivos, por lo que cree que está cumpliendo con el cargo que hoy día tiene dentro del Concejo interno. Indica luego, que si lo han aceptado dentro del Directorio del Capítulo de Concejales Regional y ocupar una Vicepresidencia del Consejo, también está cumpliendo y esta tratando de ser bien objetivo, hoy que hay un proyecto muy interesante para la comuna de Curepto y esto no es sólo política, también hay que ver hay valores que se van a venir a enseñar, el deporte está muy alejado de la comuna de Curepto está lejos de muchas comunas, muy apartado, por lo que poder implementar un proyecto de la calidad como el que hoy el Alcalde escuchó es de gran importancia, entonces, cuando trata de cumplir la función que le corresponde, de poder traer cosas así.

Interrumpe el Presidente, indicando que Don Rubén Martínez está en Curepto después de haber hablado el Alcalde de Río Claro con su persona, preguntándole si lo podía recibir, solicitando al Concejal que no lo tome como a título personal, que no se sienta así.

Acota el Concejal que él estaba cuando le llamaron y no lo siente así, pero sólo con el hecho de participar en una reunión deportiva municipalizada y poder tener estas figuras acá y pedirle al Alcalde de Río Claro que le llamara para ver cuando lo podía recibir...., refiere que el hecho es poder entregar estos contactos y poder traer valores a Curepto y no solamente ocupar un cargo, más encima se les cuestiona. Indica luego que ellos como Concejales critican a los parlamentarios que nunca vienen, la gente no se preguntará a veces para que colocamos estos Concejales y que hacen?, y cuando tratan de hacer su pega se cuestionan ente ellos mismos por política, eso es lo que pasa hoy día en este Consejo Regional.

habituando a un mal hábito, el de faltarse el respeto, de no poder ser respetados como en muchas reuniones les ha pasado.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que desea dar informes para ver que no solo es pasear, que hay una invitación y desea que la Municipalidad de Curepto se haga partícipe de un Campeonato de fútbol salón Inter regional y Nacional a la vez, hace entrega al Alcalde de las bases del Campeonato señalando que hay muchos funcionarios de los que hoy participan en educación que puedan integrarse en este campeonato.

El Presidente señala que primero hay que entregar la documentación a los funcionarios municipales.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que ayer participó en una reunión que es muy importante para los Concejales de Chile, indicando que hay una invitación de los parlamentarios al Congreso Nacional para los días 14, 15 y 16 de este mes, para todos, la Asociación y los Concejales. Informa que se reunirán las Comisiones Directivas Regionales en Valparaíso con las bancadas de todos los partidos políticos, para hacer un acercamiento y recordarles de lo que están comprometidos con todos los Concejales de Chile, sobre las propuestas que están planteadas, lo que no es un tema de mas dinero sino que mas atribuciones, mas trabajo, lo que considera muy interesante y ver la posibilidad de poder participar.

Seguidamente se refiere al encuentro de Pelluhue, donde participaron 5 Consejeros Regionales, ya es segunda vez que van a exponer por lo que considera que fue muy interesante. Informa que traspasaron \$240.000.000.- a SERNATUR para que cada Municipalidad haga proyectos, considerando señaléticas y caminos, temas en los cuales los Consejeros van a estar involucrados. Informa que se habló de turismo, habiéndoles indicado que como se podía hablar de turismo, si en su opinión hay que empezar por la fórmula de ver cuáles son las principales necesidades que tiene cada Comuna, lo que fue muy considerado por el Consejero Vasquez. Luego indica que se trata de poder ampliarse y ver este año y el próximo como inyectar estos recursos, señala que también van haber recursos en Seguridad ciudadana.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que en Cancha Rayada donde se realizó un asfalto, hay un peligro fuera de la casa de Don Eduardo Marabolí, pues una cámara no está con la tapa, colocaron un malla y no está por lo que cualquier persona se puede caer.

El Presidente informa que la Directora de Obras vio el tema, saco fotos las que fueron enviadas al SERVIU y al contratista, por lo que se está a la espera de la respuesta.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose al proyecto del Traspalador, donde se presentó un proyecto y hoy no es el que se realizó, pues se aprobaron \$ 50.000.000.- para el que se presentó en el año 2009 y se ejecutó el 2011, por lo que es obvio que las partidas no son las mismas.

El Presidente informa que en Curepto no ocurrió esto, el proyecto es el mismo que se presentó, pues está desde el año pasado.

Seguidamente el Concejal se refiere a un caso social de Huaquén, de Don Antonio Pizarro, quien sufrió con el terremoto y quedó postrado en una silla de ruedas, hoy están solicitando pañales pues no tiene como solventar los gastos al ser una familia de escasos recursos, por lo que solicita sea visitado por el Departamento Social.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose al mal estado de las bancas de la plaza y el sistema de iluminación que tampoco ha sido reparado, por lo que se encuentra muy oscura.

El Presidente responde que el tema de las áreas verdes está bien, hay áreas verdes por todas partes, las camelias están brillantes, luego con respecto a las luminarias hay un planteamiento, donde el Municipio debe hacer la reparación del sistema de luminarias, por lo que en este momento no sabe en qué situación se encuentra.

Seguidamente, el Concejal consulta que pasa con el protocolo municipal, pues nunca se leen las excusas que se envían cuando no pueden asistir.

El Presidente señala que efectivamente no se leen, pues sólo se da a conocer los nombres de quienes han enviado excusas, comenta que como son tan pocos se podrían empezar a leer.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que pasa con las viviendas de la Villa Aysén, en que situación va esta construcción. Indica que ha visto el tema de reconstrucción en Curepto, donde fue bastante crítico, pues acá llegan puras promesas, la Católica trajo un gran proyecto de reconstrucción de Curepto, este es el compromiso, donde está el compromiso?, fuimos a Cancha Rayada donde se nos mostró lo que se iba hacer. Precisa que desea saber que pasa con las casas que se trajeron de Aysén, donde incluso se pagaron camiones para ir a buscarlas.

El Presidente señala que las casas van a ser designadas a Juntas de Vecinos e Instituciones, porque como casa ninguna está terminada, no tiene baño y no son aprobadas por el SERVIU. Las personas de esta Villa postularon a un subsidio tradicional y una empresa les construye casas iguales a las de la población padre Cappel. Seguidamente señala, que si se tiene terreno es posible que se puede construir, y respecto al tema de la Católica es un tema de compromiso, formalidad y muy delicado para ellos, sabe que se va a cumplir, lo que le interesa es que se acorten los plazos, pues ellos publicaron en el mercurio.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifestando su preocupación por un profesor de la comuna, consultando como se puede ayudar, ver la forma de ayudarlo, internarlo pues podría aportar para la comuna.

El presidente informa que se han realizado intentos, siendo un tema un tanto reservado.

Toma la palabra el Concejal Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, haciendo una aclaración, se trata que cuando pidió años atrás que las obras tuvieran una placa recordatoria pues alguno no volvía a postular a Concejal, lo propuso no con la idea que todo lo que haga el Municipio lleve el nombre del Concejo pues sería muy ególatra, solamente cuando el Concejo como Municipio haga inversiones importantes.

El Presidente señala, que es el caso de la posta de Calpún y la Cancha de Huaquén.

Indica que cuando se hizo el Casino Municipal se había conversado pero no se materializó, considera que corresponde cuando se hace con recursos propios, pues el resto es nuestra obligación, en esta ocasión no está pidiendo que lleve el nombre de los

Seguidamente, el Concejal se refiere al tema tratado por el Concejal Sr. Núñez Ramírez sobre los recursos que llegan al Municipio, considerando que si bien es cierto se puede estar incentivando a los Consejeros, son financiamientos que vienen asignados a la Comuna, para diversos proyectos. Como es el caso que ahora en julio viene el un nuevo programa de empleo para el doble de la gente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila haciendo entrega al Alcalde una carta de solicitud de información, siendo la siguiente:

«*****»

AL SR. LUIS A. GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
PRESENTE

SOLICITUD

Mario A. Gómez Aguila, concejal de la Comuna de Curepto, respetuosamente viene en solicitar a Ud. En mérito de la Ley Orgánica de Municipalidades que otorga facultades para recabar información de Departamentos o Unidades de la Corporación Edilicia y de acuerdo a la Ley de Transparencia, lo siguiente:

- 1.- Listado de los beneficiarios del Subsidio Colocación Familiar en la comuna.
- 2.- Nombres completos de cada vecino que recibe a estos jóvenes y número de ellos por residencia.
- 3.- Exponer razones de eliminación del o los beneficiarios del subsidio de Colocación Familiar del Liceo en el presente año, por el departamento que corresponda.
- 4.- Solicitar mediante oficio la concurrencia del Director Regional de la JUNAEB y de los Coordinadores de Alimentación y de Colocación Familiar con el fin de aclarar dudas existentes en estas materias.

Agradece de antemano vuestra disposición.

Mario Gómez Aguila
Matrón y Concejal de Curepto
Celular 97797174
Correo
mariogomezaguila@yahoo.es

Curepto, 07 de Abril de 2011.-

«*****»

Respecto a la JUNAEB, indica que no le gustan los rumores y hay bastantes, por lo que cuando venga la JUNAEB solicita que estén los coordinadores de la alimentación y las colocaciones familiares.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, informando que respecto al turismo participo en la actividad de Pelluhue, donde la final se hizo una evaluación en base a críticas constructivas, la que fue parecida a la que él llevaba, considerando que este congreso no era para más de un día, que debía ser una reunión de trabajo de 8:30 a 13:30 y de 14:30 a 18:30. Lo otro que se pidió es más seriedad de parte de los directivos, como por ejemplo el no tener los dirigentes presentes dentro del panel le dio vergüenza, lo que lo hizo ver por lo que el Presidente se sintió mal. Finalmente señala que se dijo que se iban a tratar de hacer mas acotados los seminarios, para que pudiera participar mas gente.

que esta señora les contó lo que estaban haciendo, por lo que entrega los datos por si algún día se necesita de su trabajo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, informando que tiene clara su función como Concejal, pero a veces se confunden las responsabilidades, teniendo claro que su labor es fiscalizar y no tiene nada que ver con la parte administrativa, por o que el Alcalde es quien decide a quien contrata. Se refiere luego a que es importante la contratación de hombres para la construcción de veredas, con lo que está de acuerdo, pero también es importante contratar mujeres. Precisa que por su forma de ser, él busca criterios que son importantes, primero hombres para algunos trabajos, no hay ningún problema, segundo contratación de mujeres, en primera prioridad jefas de hogar, pues hay varias que quedaron cesante, en segunda prioridad madres solteras, pues también necesitan criar a sus hijos y en tercer lugar madres convivientes que trabajan, que tienen sus ingresos propios, por lo que sugiere se puedan aplicar los criterios.

El Presidente señala que no tiene antecedentes de a quien se contrató todo el año 2010 y parte del 2011.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila solicita ver la posibilidad de invitar a alguna persona entendida en energías eléctrica alternativa colmo la eólica, para que les informe el funcionamiento de este tipo de sistemas.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, haciendo una sugerencia, de que cuando se presente alguna empresa que puede levantar mucho las expectativas de la gente, especialmente los mas pobres que están sufriendo las consecuencias del terremoto, invitar a la EGIS o empresa al Concejo para poder conocerla y ver si tiene ganas de trabajar o no.

El Presidente explica la situación ocurrida con una empresa, luego indica que cuando se presenten va a pedirles que vengan al Concejo.

Seguidamente, el Concejal se suma a la solicitud de invitar nuevamente a la Universidad Católica, para que les explique y ver el tema de los plazos.

Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que con respecto a las excusas dada por el Alcalde al inicio de la sesión, manifiesta que comparte varias cosas con sus colegas, y que la gota que colmo el vaso fue el día de la reunión de Comisión de Educación, expresa que no le quedo clara la justificación del DAEM y que se sumó a la decisión de mantener silencio, pues Don Juan Eduardo Valdes llegó desde Huaquen a las 10:00 de la mañana y se reunieron todos. Indica que le gusta lo informado que se reunirán con los Jefes de Departamentos.

Se formula comentarios respecto al DAEM.

Señala el Concejal Sr. Reyes, que se sumó ese día pues consideró aberrante la situación, cree que la medida es buena y que ojala los jefes de departamentos estén dispuestos, pues conocer la parte técnica es muy necesario.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, solicitando que para la próxima sesión, si es posible, se les informe sobre la licitación del estacionamiento de la escuela, la contratación del abogado por el tema de áreas verdes y de los funcionarios, que se les informe en que van estos procedimientos.

Seguidamente se refiere al tema de las luminarias, las cuales están siendo reparadas pues ha visto el camión trabajando. Recuerda por otra parte, que el sector

luminarias, las que están adjudicadas y está el lugar donde se van a instalar, por lo que solicita si se puede realizar el trabajo.

El Presidente explica que los vecinos presentaron el proyecto y ellos tenían que hacerlo, pues postularon al FONDEVE, indica finalmente que se instalarán, pero no se financiarán más proyectos de este tipo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, refiriéndose a los programas de generación de empleo, considerando que sería muy bueno que se crearan en temporada de invierno, pues en verano hay bastante fuentes de trabajo ya sea de temporeros u otro tipo, en tanto en este tiempo de invierno es más complejo.

El Presidente recuerda que en Talca eran muchas las personas que trabajan el Cuerpo militar del trabajo, las que hicieron presión, logrando ampliar sus contrataciones por un tiempo mas, por lo que cree se utilizaron recursos de generación de empleo que ahora están faltando.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina manifestando que está muy contento por el tema de la donación de dos becas para alumnos universitarios, incrementando la beca Concejo Municipal, comentando que conversó bastante con esta persona.

Finalmente, el Concejal Sr. Reyes Espina se refiere al tema de la calle Pedro A. González, donde se forma un cuello de botella por la congestión, por lo que considera que es importante se reúnan para ver temas específicos.

Concluye su intervención el concejal sr. Reyes Espina señalando que tuvo la oportunidad de viajar a Curicó la semana pasada, donde visitó el nuevo puente La Huerta, habiéndose percatado que a pesar de que la ruta de Villa Prat tiene alto tráfico, existen resaltes transversales en diversos puntos por lo que solicita al Alcalde se construyan este tipo de dispositivos de seguridad.

Informa el Presidente, que instruyó a SECPLAC a objeto de que en canto se disponga de recursos presupuestarios, elabore los proyectos para construir resaltes transversales, pues no va a esperar que muera gente para instalar esos dispositivos.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 15:45 horas.-


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
LUIS NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

LNR/maa.-

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL N° 3.-**

ACUERDO N° 01/84

CUREPTO, 07 de abril de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 84/11 de fecha 07.04.11, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Aprobar Modificación Presupuestaria**

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL LAS INICIATIVAS DE INVERSION POR MAYORES INGRESOS, COMO SE SE INDICAN:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	10.500	
	02		Proyectos	10.500	
	002		Consultorías	6.000	
	004,005		Estudios y Diseños Pavimentación Participativa Varias calles Curepto	6.000	
	004		Obras Civiles	4.500	
	004,044		Reparación Emergencia Sede Social Calle Manuel Rodríguez	3.000	
	004,045		Reparación Emergencia Paradero Terminal de Buses Curepto	1.500	

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN CIRC. 012/17,01,11 DE SUBDERE, COMPENSACION PREDIOS EXENTOS; DEVOLUCION AGUINALDOS NAVIDAD 2010, Y CIRC. 029/21,02,11 SUBDERE, COMPENSACION GASTOS PRECENSO, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.078	42.078
	03		De Otras Entidades Publicas	42.078	
	002,001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1.612	
	007,999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	40.466	
				TOTAL AUMENTO INGRESOS	42.078

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS MAYORES INGRESOS ANTES ENUNCIADOS, COMO SIGUE:

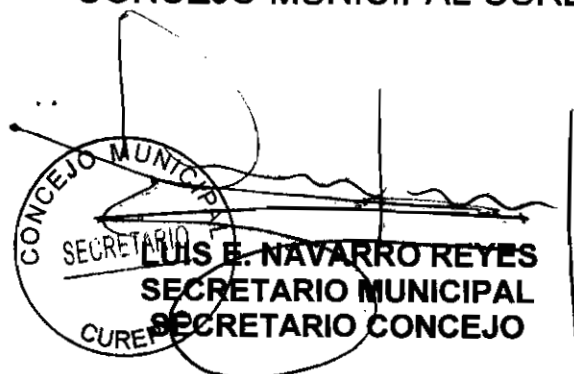
- Financiar Programa Gestión Interna, Gastos Aplicación Precenso 2010, por M\$ 3.593,-
- Programa Social Aporte Municipal PRODESAL Modulo III, por M\$ 3.089,-
- Programa Social "Adquisición de Mediaguas" por M\$ 5.000.-
- Programa Cultural "Creación Himno Comuna de Curepto" M\$ 1.500,-
- Financiar iniciativas de Inversión y Gastos del Presupuesto Corriente como sigue:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C X P GASTOS EN PERSONAL	900	900
	04		Otros Gastos en Personal	900	
	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	900	
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.339	10.339

			1.200	
	07	Publicidad y Difusión	200	
	08	Servicios Generales	850	
	09	Arriendos	6.000	6.500
24		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.500	
	01	Transferencias al Sector Privado	6.500	
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	5.000	
	008	Premios y Otros	1.500	1.443
29		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.443	
	04	Mobiliario y Otros	443	
	06	Equipos Informáticos	1.000	15.000
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSION	15.000	
	02	Proyectos	15.000	
	002	Consultorías	6.000	
	004,005	Estudios y Diseños Pavimentación Participativa Varias calles Curepto	6.000	
	004	Obras Civiles	9.000	
	004,010	Aporte MunicipalProyectos Generación de Empleo PMU y Otros	2.000	
	004,030	Reparac. Y Reconstrucción Escuela Básica "Las Mercedes" Limávida	2.500	
	004,044	Reparación Emergencia Sede Social Calle Manuel Rodríguez	3.000	
	004,045	Reparación Emergencia Paradero Terminal de Buses Curepto	1.500	7.896
35		SALDO FINAL DE CAJA	7.896	
		TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	42.078

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

AL SR.

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO DE FINANZAS

APRUEBA ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CON MEJORAMIENTO SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELAS.- /

ACUERDO N° 02/84

CUREPTO, 07 de abril de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 84/11 de fecha 07.04.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Proyecto: **Normalización sistema agua potable y alcantarillado escuelas rurales VII región, Curepto.**

		1% Gastos mantención y operación
3208	Esc. Las Mercedes	\$ 84.000
3209	Esc. Elena Armijo Morales	\$ 60.000
3213	Esc. La Trinchera	\$ 112.000
3225	Esc. Hornillos	\$ 84.000
3230	Esc. José Richards González	\$ 60.000
3238	Esc. Marina Rojas Sandoval	\$ 65.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

• ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CON MEJORAMIENTO SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELAS.- _____ /

ACUERDO N° 03/84

CUREPTO, 07 de abril de 2011.-

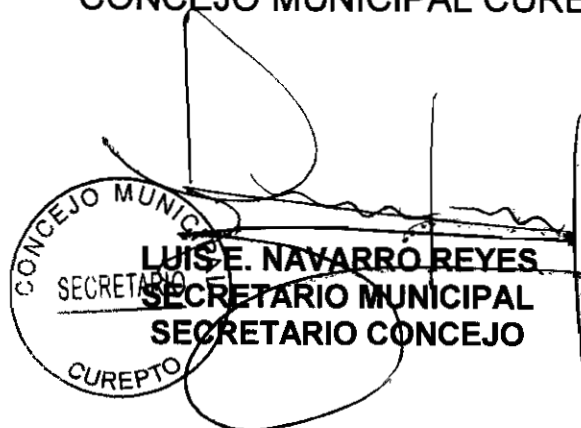
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 84/11 de fecha 07.04.11, adoptó el siguiente acuerdo:

Proyecto: **Normalización sistema agua potable y alcantarillado escuelas rurales VII región, Curepto.**

		1% Gastos mantención y operación
3206	Esc. Fray Pedro Armengol Valenzuela	\$ 245.000
3223	Esc. Domulgo	\$ 84.000
3232	Esc. Pupilla	\$ 160.000
3240	Esc. Gaspar Herrera	\$ 130.000
3242	Esc. San Francisco de Asis	\$ 84.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNIC
 SECRETARIO
 CUREPTO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO DE SECPLAC

APRUEBA ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CON MEJORAMIENTO SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELAS.- /

ACUERDO N° 04/84

CUREPTO, 07 de abril de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 84/11 de fecha 07.04.11, adoptó el siguiente acuerdo:

Proyecto: **Normalización sistema agua potable y alcantarillado escuelas rurales VII región, Curepto.**

		1% Gastos mantención y operación
3216	Esc. Capilla de Rapilerno	\$ 112.000
3229	Esc. Manantiales	\$ 160.000
3236	Esc. Quebrada de Los Guindos	\$ 130.000
3235	Esc. Mauricio Letelier Letelier	\$ 212.000
3239	Esc. María P. Castro González	\$ 165.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

• ARCHIVO CONCEJO